

186

SINDICATO DE CAMPESINOS AGRARISTAS DEL ESTADO DE DURANGO

APARTADO 156.

DURANGO, DGO., MEX.

Consejo Directivo:

Presidente:
ISIDRO D. FLORES.
Vice-Presidente:
Miguel García.
Secretario:
Jantos Marrero.
Pro-Secretario:
Gilberto Reyes G.
Tesorero:
Bernardo Gonzalez.
Tesorero Suplente:
J. Ma. Núñez
Vocales Propietarios:
Esteban Aranda
Tereso Jalas
Vocales Suplentes:
Jantiago Chairez
Alberto Sosa

Consejo Ejecutivo:

Presidente:
Lic. ALBERTO TERRONES B.
NO ESTA EN FUNCIONES.
Secretario:
URBANO LUNA.
Vocal:
FORTINO H. ARAGON.

LISTA DE LOS CAMPESINOS MIEMBROS DE ESTE SINDICATO QUE PRESTAN SU CONTINGENTE PERSONAL EN EL 13 REGIMIENTO DE CABALLERIA.

V E L A R D E N A .

Unión Minera Núm. 10.

Marcelino Zamora, Pedro Atayde,
Antonio Sánchez, Fabián López,
Juan Atayde, Guadalupe Moreno,
Calixto Baquera, Eusebio Aranda
Angel Ramos, Ambrosio Martínez,
Rosendo Zamora, Gabino Zamora.-

12

D U R A N G O .
Club 20 de Noviembre.

Donaciano Moreno, Manuel Henández
Luis Martínez, Vicente Martínez,
Francisco Martínez, Francisco -
Mena, Ramón Mena, Jesús Mendoza
Florencio Díaz, Agustín Zapata,
Secundino Avila.

11

S A L I T R I L L O .

J. Ines Ochoa, José Silva, Bernabé Soto.

3

P R E S I D I O .

Doroteo Soto, Francisco Ortega --
Eduardo Mercado, Ascención Flores.

4

S U C H I L .

Atilano Corrales, Eleno Luna, i--
Leonardo Martínez, Jesús Cisneros
Baltazar Ríos, Adrián Guerra, Isa
belMendiola.

7

S. FCO. DEL MALPAIS.

Narciso Avila, Eugenio Barrios, -

2

T E J A M E N .

Margarito Pérez, Encarnación Valdez
Faustino Valdez, Patricio Ontiveros
Juvencio Antuna, Florencio Pérez, -
Timoteo Corral, Darío Chávez, Dion
cio Cabrales, Eluterio Ortiz, Fran
cisco Cornejo, Abel Letua, Marcell
ino Villalpando.

14

MAPIMI. NUEVE CUYOS NOM--
BRES SE IGNORAN.

9

=====

T O T A L . 62.

187

SINDICATO DE CAMPESINOS AGRARISTAS DEL ESTADO DE DURANGO

Consejo Directivo:

Presidente:
ISIDRO D FLORES.
Vice-Presidente.
Miguel García.
Secretario:
Santos Marrero.
Pro-Secretario:
Gilberto Reyes G.
Tesorero:
Bernardo Gonzalez.
Tesorero Suplente:
J. Ma. Núñez
Vocales Propietarios
Esteban Aranda
Tereso Salas
Vocales Suplentes:
Jantiago Chairez
Alberto Sosa

APARTADO 156.
DURANGO, DGO., MFX,

Consejo Ejecutivo:

Presidente:
Lic. ALBERTO TERRONES B.
NO ESTA EN FUNCIONES.
Secretario:
URBANO LUNA.
vocal:
FORTINO H. ARAGON. ✓

LISTA DE LOS CAMPESINOS MIEMBROS DE ESTE
SINDICATO QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN -
EL TRECE REGIMIENTO DE CABALLERIA Y DE -
LOS CUALES EL PROPIO SINDICATO NO TIENE
LA SEGURIDAD SI PRESTARAN SUS SERVICIOS
VOLUNTARIAMENTE.

B O C A D E A V I N O .

Joaquín Fuentes, Guadalupe Ruiz, 9
Ignacio Quiñones, Elías Meráz,
Leonardo Carrillo, Eulalio Guereca, Pedro Carrillo, Francisco Olivan, Víctor Guereca.

S. FRANCISCO DEL MALPAIS.

Vicente Hernández, Bartolo Arriola, Julio Frando, José Ma. Reyes, Jesús Hernández, Rafael Venegas, 6

T E J A M E N .

Juan Chazar M. 1
Poanas.- Gregorio Maza y Felip Paz 2
=====

TOTAL 18

00288 188
4

✓

"PARTIDO LABORISTA DE LA REGION LAGUNERA"
Miembro de los Partido Laborista de Coahuila
Adherido al P.L.M.
Vavenida Guerrero #-
San Pedro Coahuila.

C.Gral.Plutarco Elias Calles.
P r e s e n t e.

Es de nuestro deber como representantes del movimiento Político y Social en Coahuila, y en principal mente en el Municipio de San Pedro que es donde dedicamos nuestras actividades como representantes de los Obreros Sindicalizados, vigilar las actividades de parte de algunos elementos, que diciendose ser amigos de las Organizaciones del Pais, se dedican a obstruccionar la labor vegnifica que se hace en favor tanto del elemento organizado como de nuestro Gobierno Constituido, ó sea el amigo de la Revolución que sabiendo-- cumplir con un deber de verdadero Mexicano ha sabido estar del lado de los principios revolucionarios, y castigando como se merece a los que no, sabiendo coresponden a los cargo y confianza que se les depositó ó traicionaron tanto al que se los habia conferido como a los principios revolucionarios.

Lo antes expuesto lo podra Ud; comprobar por lo que en seguida exponemos, con bastante sorpresa nos emos informado del contenido de una carta que nos dirige el Comité Directivo del Estado-- transcribiendonos copia que dirige al Partido Laborista de Mexico, un individuo que responde al nombre J. Lucino López con el proposito de sorprender disiendo, que el C. Gobernador Garza Castro, estaba en conibencia con la reacción, poniendoles a sus ordenes guardias blancas en cada Municipio, para que de este modo estorbaran y terminaran el movimiento Sindicalizado, este Sr. a que nos referimos no teniendo ni el menor centimiento acia las Organizaciones de caracter sindical no a tenido empacho en dirigirse en la forma que lo hizo al Partido Laborista del cual dependemos. sin tomar en cuenta que con motivo del cambio de cosas en el Estado de Coahuila, a buelto a renacer el animo de los Obreros y se aprestan a la Lucha con el aingo de que se aprestaban antes de que el verdadero esterminador de ellas subiera al puesto, ó fuera Arnulfo González, que es hasta la fecha el que los tiene aciendo labor-contraria al Gobierno, que presta toda clase de facilidades a los Trabajadores tanto del campo como de la ciudad.

Entre lo dicho en su informe al Partido Laborista el tantas veces López asienta tambien falsa mente. que el Compañero Aureliano J/Mijares, es un propagandista del movimiento sediciosa, cosa que es enteramente falsa por que nosotros al desir que es falso, es por que el Compañero Aureliano J. Mijares siempre a sabido repetar los acuerdos y desiones que tomen las mayorias, prueba de ello que ensu llegada a esta nos hacia ver la conveniencia de que no permitieramos por ningun motivo que, las Organizaciones tomanan una determinación contrairia al Gobierno, que preside el Gral Alvaro Obregón, lla una vez - que él era el representante unico de la revolución, y que él estaba listo para prestar sus cervicios al Gobierno siempre que los Trabajadores así lo quisieran, todo esto ciudadano Gral lo podemos conprobar con el mismo teniente Coronel Jefe, de las Armas, en esta, a quien en varias entrevistas sostuvimos latesis de que somos amigos del Actual Gobierno que preside el C. Gral Alvaro Obregón, y para el efecto nos permitimos manifestar a Ud; que el mismo compañero Mijares, en perzona le desia al teniente Coronel Ibarra, que deviamos tanto él como nosotros estar listos para que en caso ofrecido de que ubiere algun movimiento sedicioso en esta lo sofocaramos demostrando con todo esto nuestra Lealtad al Gobierno Revolucionario que representan los Hombres que sabiendo cumplir con su deber, han permanecido firmes del Lado que les corresponde.

Por todo lo expuesto C.Gral. solo nos resta quedar vuestros por la causa del Trabajador Organizado del Paiz a la vez que para corresponder en la forma que el Gobierno lo crea pertinente siempre que este sea, sustentando los principios y sacrificios de la Revolución.

"TODO EL PODER PARA EL PROLETARIADO"

San Pedro Coahuila á 2. de Enero de 1924.

El Secretario General

El Secretario del Int.

Raul Miel

Plutarco

189
00287

4

Srio.
C.Fuente.

PARTIDO COMUNISTA DE COAH.
Valdéz Carrillo 57.
San Pedro Coah.

Pdte.
J.Hernández.

Copia.
Al C.General de División
Plutarco Elías Calles.
Monterrey Nuevo León.
Núm 132.

Asunto.
Declaramos que
son falsas las
imputaciones que
hace L.Lopez res
pecto al Goberna
dor y A.J.Mijares.

AL C.
Presidente Gral Alvaro Obregón.
M E X I C O D. F.

Muy estimado señor nuestro Salud:-

Hacemos del superior conoci-
miento de Vd, que es del dominio público de Coahuila
nuestra simpatía y adhesión al gobierno constituido
que Vd dignamente preside, así como también nuestra
adhesión a la candidatura del Sr Gral Plutarco Elías
Calles.

Al mismo tiempo desde estas
líneas protestamos enérgicamente contra las falsas y
graves imputaciones y cargos, que desde Torreón hace
Lucino Lopez, con respecto al C.Gobernador Garza Cas
tro y otros camaradas.

También aprovechamos esta
oportunidad para reiterar a Vd nuevamente nuestra ad-
hesión y al mismo tiempo solicitamos de Vd armas en
cantidad suficiente, para distribuir las entre las si-
guientes congregaciones. Mayrán, San Nicolás, Las Habas
La Boquilla, San Rafael, Bilbao San Esteban y San Juan
Bautista, asegurando a Vd que al estar convenientemen-
te armados, no permitiremos ninguna partida de rebel-
des por estos contornos.

También hacemos notar que la
dotación de tierras a estos poblados, está aún pendien-
te y deseamos que cuanto antes se les dé posesión defi-
nitiva, a fin de que con mayor razón defiendan y defen-
damos tanto nuestros intereses como el orden constitu-
cional, y público. Pues hasta ahorita solamente Mayrán
y Bilbao están en posesión.

Reiteramos a Vd nuestra adhe-
sión y simpatía, quedando mientras tanto en espera de su
respuesta.

S A L U D - Y - ANARQUIA.
San Pedro Coahuila á 4 de Enero de 1924.

El Pdte.

EL Srio.

Jauchó Hdez

Cupriano Fuente

PARTIDO LIBERAL CONSTITUCIONALISTA RADICAL

MEXICO, D. F.

Donceles No. 99.

Febrero 12 de 1924.



General de División.

D. Plutarco Elias Calles.

Presente.

Nuestro respetado General y querido amigo:

El portador de la presente, C. General José Lundes Martinez, va en representación de éste Partido a tratar con usted diferentes asuntos relacionados con la campaña militar. El expresado General al frente de compañeros de éste partido ha sostenido varios combates en los estados de Morelos e Hidalgo y como a la fecha ha tenido algunas dificultades, las que él tendrá el honor de comunicar a usted, nos permitimos recomendarlo ampliamente, por que creemos es de justicia se solucionen favorablemente.

El General Lundes Martinez viene laborando en éste Partido con todo ardor, desde la campaña electoral para Presidente de la República, por la candidatura de usted y es uno de nuestros más distinguidos correligionarios, y por lo tanto éste Partido encarece a usted se digne prestarle toda su atención.

Aprovechamos la oportunidad para enviarle nuestros afectuosos saludos y repetirnos sus amigos.

El Presidente.

[Handwritten signature]
Secretario General

El Pte de la Comisión de Accion Política

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten notes in left margin:]
Qu con todo
que ha estado
reclutando en contingente
armado de los
agrupados de Hidalgo.
Que la reincor-
poración al ejército
de generales jefes
y oficiales no es
aceptada por la
Primera de Guerra
que para
normalizar su
colaboración tengan
a bien indicar
el número de
soldados con que
pueden contribuir
a cubrir los vacantes
de los cuerpos de línea.
Si fuere para operar
en un momento en la
región de donde se
entale caso
con Com. Militar
Rodriguez o
Ric J. Herrera.

General
P. Elías Calles

Pa 191
00016

TORREON. COAH.,
Febrero 27-1924.-

Sr. Presidente del Partido
LIBERAL CONSTITUCIONALISTA RADICAL.
Donceles 99.
MEXICO. D.F.

Muy estimado y fino amigo:-

Hago referencia a la muy atenta carta de usted fechada el día 12 de los corrientes, manifestándole que con positivo gusto he estado recibiendo los contingentes armados que los elementos agraristas del Estado de Hidalgo han aportado.

Con respecto a la reincorporación al Ejército de Generales, Jefes y Oficiales, lamento manifestarle que no es aceptada por la Secretaría de -- Guerra, y en este concepto ruego a Ud. que para normalizar la colaboración de dichos elementos, se --- sirva indicarme el número de soldados con que pueden contribuir para cubrir las vacantes de las Corporaciones de Línea, en la inteligencia de que si - desean operar unicamente en su región, deben dirigirse sobre el particular al señor Coronel Matías - Rodríguez o al Diputado Fernando Herrera.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos con la estimación de siempre, repitiéndome su afmo. amigo y atento s. s.

TORREON. COAH.,
Febrero 27-1924.-

Sr. Presidente del Partido
LIBERAL CONSTITUCIONALISTA RADICAL.
Donceles 99.
MEXICO. D.F.

Muy estimado y fino amigo:-

Hago referencia a la muy atenta carta de usted fechada el día 12 de los corrientes, manifestándole que con positivo gusto he estado recibiendo los contingentes armados que los elementos agraristas del Estado de Hidalgo han aportado.

Con respecto a la reincorporación al Ejército de Generales, Jefes y Oficiales, lamento manifestarle que no es aceptada por la Secretaría de Guerra, y en este concepto ruego a Ud. que para normalizar la colaboración de dichos elementos, se sirva indicarme el número de soldados con que puedan contribuir para cubrir las vacantes de las Corporaciones de Línea, en la inteligencia de que si desean operar únicamente en su región, deben dirigirse sobre el particular al señor Coronel Matías Rodríguez o al Diputado Fernando Herrera.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos con la estimación de siempre, repitiéndome su afmo. amigo y atento s. s.

"PARTIDO AGRARISTA DE LA LAGUNA"

**MIEMBRO DEL PARTIDO "LABORISTA MEXICANO"
TORREON, COAH.**


**C. General don Alvaro Obregón,
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
MEXICO, D.F.-**

Restablecida ya la paz en la República y firmemente afianzadas las instituciones democráticas, solo resta que el Gobierno haga una depuración de los reaccionarios y traidores que todavía quedan aferrados en algunas esferas gubernativas, constituyendo un ~~escul~~ pero latente peligro para la vida y aplicación de los sagrados principios de la Revolución.-

Este PARTIDO AGRARISTA DE LA LAGUNA, se siente con la obligación moral de colaborar con el gobierno a la depuración arriba indicada, a cuyo fin y con todo desapasionamiento se apresura a señalar como enemigos de la causa del pueblo y aún del mismo Gobierno a los individuos que mediante una audaz usurpación de los puestos públicos de este Municipio. Dichos usurpadores son reaccionarios completamente desprestigiados y caballeros de colón; pudiendo tener usted la seguridad de que este pueblo viril y revolucionario ya hubiera arrojado de aquí vergenzosamente a dichos individuos, si no fuera por que todos nos hemos puesto de acuerdo para no agravar la situación general de la república con un conflicto más; pero todo este pueblo está confiado en que usted sabrá impartirle la justicia que le asiste por que no concebimos que pueda usted corresponder a la lealtad y apoyo que siempre le hemos brindado los habitantes de este Municipio, permitiendo que se sostenga un gobierno usurpador, reaccionario y espureo, que constituye toda una vergüenza para este pueblo.-

No dudando que nuestras justas quejas harán eco en el alto espíritu de usted, con todo respeto nos permitimos patentizarle una vez más nuestra inveterada adhesión y distinguida consideración.-

"LUCHA POR TU CLASE"
Torreón, Coah. a 4 de marzo de 1924.
Por el Comité Directivo.
El Secretario General,

Luis Martinez


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES



DIS 18 w 36 pd D 21.20.-

TELEGRAMA RECIBIDO EN

1724 México D. F. 4 Mzo. 924...cop.aj.

Gral. de Division.
Plutarco Elias Calles.
Marsella 21..

Handwritten signature and initials: JF 278

Partido Popular Reformista dale bienvenida y si
permanencia usted lo permite ruegale recibir comision asuntos
suma urgencia... Presidente.

Guillermo Davis.-

21.25.-

MEXICO. D.F.
marzo 5/1924.

D-78

Guillermo Davis,
Pte. del Partido Popular Reformista,
PRESIDENTE.-

Agradezco miembros ese Partido saludo enviarme
por su digno conducto.- Saludos afectuosamente.-

GRAL. P. BELLAS CALLES.

[Handwritten signature]

FAPRECE

MEXICO. D.F.
marzo 4/1924.

Ver 29

✓ Agustín González,
Srío. del Interior del
Partido Laborista Regional de Campesinos
y Obreros Veracruzanos,
VERACRUZ. VER.

Interado con agradecimiento su mensaje
participándole continúan ustedes trabajos políticos
favor mi candidatura; tan pronto no sean necesarios
mis servicios en la campaña militar, reanudaré la
política y avisarélo a mis partidarios oportunamente.
Salúdelos afectuosamente.

GRAL. P. BELLAS CALLES.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TELEGRAFOS NACIONALES



TELEGRAMA RECIBIDO EN

33 Veracruz, Ver 30 de marzo de 1924.-
27..3.57.pd.d.10.56.vz.v.jv.

Gral.de Div.P Elias Calles.-

Partido Laborista Regional Campesinos y Obreros Veracruzanos
invitanlo fraternalmente a visitarnos al reanudar gira política
por estados.-Por los principios, Srío.del Interior.Agustín Gonzá-
lez, Srío.Propaganda.-

Samuel Rojano.

10.19.

M. J. J.



104 VERACRUZ VER 27 MAYO 23.3.04 PD DII.40 VZ AS CV 11 27 119
GRAL.P.ELIAS CALLES.

SRIA.CUERRA O DONDE SE ENCUENTRE.

PARTIDO LABORISTA REGIONAL DE CAMPESINOS Y OBREROS VERACRUZANOS
INVITALO FRATERNALMENTE VISITE PUERTO VERACRUZ PRIMERO LANZAR
SU CANDIDATURA PRESIDENCIAL. POR COMITÉ DIRECTIVO.SRIO. INTERIOR
AGUSTIN GONZALEZ

Es oportuno

1135

Centro Director de la Campaña Pro-Calles

Oficinas Generales: Paseo de la Reforma 46.—MEXICO, D. F.

TELEGRAMA

Marzo 31/924.

Sr. Agustín González,
Srío. Partido Laborista Regional.
VERACRUZ, VER.

Agradézcoles sinceramente invitación
sírvense hacerme su mensaje ayer.
Afectuosamente.

GRAL P ELIAS CALLES.

SG/jna.



“Partido Laborista Regional de Campesinos
y Obreros Veracruzanos.”

LANDERO Y COS. 21.

Doblado 41.

Veracruz, a 14 de abril de 1924.

C. General Plutarco Elías Calles
México

Este PARTIDO LABORISTA REGIONAL que, el primero en la República, postuló a Ud. en junio anterior, su candidato a la Primera Magistratura de la Nación, inició desde entonces trabajos en pro de su candidatura: trabajos que suspendidos temporalmente por amenaza de la infidencia, hemos reanudado con la mayor actividad.

Este PARTIDO, interpretando, sin temor a equivocarse, la simpatía y voluntad del pueblo particularmente representado por los trabajadores de la ciudad y del campo, postuló como su candidato a la Primera Magistratura del Estado, al C. General HERIBERTO JARA ya que contrastando la bienlefinida y viril actitud adoptada por éste ciudadano en contra de la rebelión, el gesto del pseudo-candidato Lic. Enrique Meza fué de indecisión y pusilanimidad, demostrando su falta de carácter e incapacidad para ocupar tan alto puesto.

Sin duda Ud. no ignora que dentro de la Legislatura de este Estado, se ha constituido un block de doce diputados cuya ambición y su insuficiencia mental, les han aconsejado esta burda maniobra suficiente a su juicio para hacer trizas nuestras leyes y sangrienta burla del voto popular. Estos diputados que se llaman "de la mayoría", queriendo darse el lujo de tener un candidato propio aspirante a la Gubernatura del Estado, encontraron muy de su personal agrado al Sr. Lic. Enrique Meza, que aunque perfectamente desconocido en este Estado a ellos les cayó sin duda muy en gracia. Hasta aquí pudiera ésto aceptarse como una inocente recreación de tan frescos diputados; pero lo que no puede ni debe aceptarse nunca, son los procedimientos sucios que los mismos vienen empleando ya, de una manera descarada, para preparar chanchullos electorales en favor de "su" candidato. Las autoridades municipales son instaladas o removidas como le conviene a dicha "mayoría" y esas autoridades se encargan de lo demás; no obstante ésto, nuestra fórmula CALLES-JARA fundida ya en el alma popular es cada vez más arrolladora y enlazadas ambas postulaciones son invencibles. El espíritu del pueblo no se equivoca al considerar incompatible con la firme y límpida personalidad de Ud., la mediocridad del



Encomendado al Sr. Lic. Enrique Meza

Lic. Meza y de allí que la fórmula CALLES-Meza resultaría indiferente si nó fuera porque se dignifica con el nombre de Ud.- Tal vez por ello la "mayoría" de nuestra Cámara Local se resuelve abiertamente a buscar adeptos, quienesquiera que ellos sean, con tal de crear número: por el adjunto recorte de periódico observará Ud. que dicha "mayoría" no tiene escrúpulo para apoyar en Huatusco a un extranjero a individuos significados durante la rebelión última; que en Medellín, persuadidos de que los partidarios de Ud. buscan su centro y se agrupan alrededor del GRAL. JARA, optan por acogerse a un candidato Gral. Flores, creando la fórmula Flores-Meza; y en Alvarado, al igual que en Huatusco, los amigos de la reacción enarbolan la bandera del Mezismo en el que sin duda encuentran ideales afines. Y esto mismo está sucediendo en todas las regiones del Estado, porque para ello esos diputados se formaron en mayoría; para actuar como convenga a sus intereses personales, ya que parece que no hay leyes definidas que los obliguen a cumplir lealmente sus deberes.

Esta "mayoría" guiada por los diputados Pedro Rodríguez, Pérez Cadena, etc., exprimen sus desequilibrados cerebros para inventar leyes que les faciliten su labor política; y entre éstas, tienen proyectadas las que tienen por objeto:

- Dividir en DOS el actual distrito electoral de Chicontepec;
- Suprimir el Departamento de Trabajo y Previsión Social; y
- Reservarse el nombramiento de Visitadores de Administración Municipal.

Con tal motivo, este PARTIDO se dirige al C. Coronel Adalberto Tejeda, Gobernador del Estado, en escrito cuya copia nos hacemos el honor de enviar a Ud. adjunta, solicitando de dicho Gobernante que conforme a las facultades que la Constitución de nuestro Estado le otorga, objete estas iniciativas de Ley; y nos permitimos dirigirnos a Usted para que tenga Ud. conocimiento de lo que por aquí sucede, permitiéndonos suplicarle que usando de su influencia amistosa para con el C. Coronel Tejeda, tenga Ud. a bien pedir a dicho Gobernante se esfuerce por evitar que nuestro Estado se convierta en una insula para uso personal de algunos representantes populares que debieran mostrarse más respetuosos del pueblo y del mismo Gobernador de nuestro Estado, cuya administración y política se afanan tanto en hacer caer en desprestigio, siquiera sea por agotamiento ya que si bien circunstancias políticas les franquearon la entrada a nuestra Cámara; no deben olvidar que lo hicieron, nó por la puerta para uso de los hombres honrados, sino forzando entradas ocultas cual pudiera hacerlo cualquier fascineroso.

Nos permitimos enviar copia de la presente al H. PARTIDO LABORISTA MEXICANO de esa Capital y confiamos que la amigable intervención de Ud., nó para beneficio de nuestros trabajos políticos, sino para que las leyes y la moral pública sean respetadas, vendrá a corregir una situación que amenaza hacerse intolerable.

Esta oportunidad nos proporciona la de reiterar a Usted nuestra adhesión y respeto.

El Secretario General

José Cortazar

El Secretario del Int.

Agustín Gómez



"Partido Laborista Regional de Campesinos y Obreros Veracruzanos."

LANDERO Y COS. 21.

Doblado 41.

Veracruz, a 14 de abril de 1924.

C. GOBIERNADOR DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE

PRESENTE



EL PARTIDO LABORISTA REGIONAL DE CAMPESINOS Y OBREROS VERACRUZANOS, adherido al PARTIDO LABORISTA MEXICANO, tiene conocimiento de que nuestra LEGISLATURA DEL ESTADO, o profanamente hablando, una mayoría de diputados de la expresada Legislatura, tergiversando el fondo moral que entraña la fracción I del artículo 66 de la Constitución Política del Estado, tienen meditado presentar algunas iniciativas de ley que tienen por objeto:

- Dividir en DOS, el actual distrito electoral de Chicontepec;
- Suprimir el Departamento de Trabajo y Previsión Social; y
- Reservar para la Legislatura del Estado el nombramiento de los Visitadores de Administración.

NO es un misterio, porque está en la conciencia pública, que esa mayoría de diputados a que hacemos referencia, en su afán de crear una falsa popularidad al Lic. Enrique Meza, candidato de los mismos diputados a la Primera Magistratura del Estado, están desarrollando todas las maniobras posibles a efecto de burlar la voluntad popular. Estos señores diputados que se han constituido en propietarios de los distritos electorales que dicen representar y que al hablar de sus distritos lo hacen como quien habla de sus gatos o de sus calcetines, se han constituido en amos y señores del pueblo Veracruzano y no han tenido reparo para resolver de acuerdo con sus particulares miras políticas y usando ampliamente de la facultad que les otorga la fracción VI del mismo artículo 66 Constitucional, sobre la legalidad de los Ayuntamientos, concediendo el triunfo a los candidatos que han consentido en determinados compromisos, o quitándolo a aquellos que, aunque electos por una mayoría popular, rehusaron someterse a exigencias incompatibles con la honradez y el decoro. De nada ha servido la protesta de un grupo de diputados que cumpliendo honradamente con el deber que los impone la representación de que se hallan investidos; se han esforzado por atraer a la senda recta a quienes se han apartado de ella. Es, pues, por todo lo anterior, que este PARTIDO no duda que en las iniciativas de ley a que antes hacemos mención, se esconden fines políticos y de partidatismo con detrimento de la voluntad popular que se manifiesta francamente contraria a la candidatura del Lic. Meza y que para ello tiene



sobre las demás, una razón suprema: LA IMPOSICION QUE SIN RIEBOZO ALGUNO EJERCEN ALGUNOS DIPUTADOS EN FAVOR DE DICHO CANDIDATO.

De acuerdo con la fracción VIII del referido artículo 68 Constitucional, debe "hacerse la división del Estado en Distritos Electorales de acuerdo con el último censo".- El censo general, conforme a la ley y a los reglamentos relativos, se hace en los años cuyo último guarismo sea cero; y consecuentemente, la división del Estado en Distritos Electorales debe hacerse, y sin duda así se hizo, de acuerdo con el censo de 1920.- Conforme a esta división territorial házese la elección de diputados en el año de 1922 y no habiéndose hecho otro nuevo censo, resulta ofensiva e ilegal cualquiera modificación que pretendiere hacerse a la última división territorial.

Respecto de la pretendida supresión del Departamento de Trabajo y Previsión Social, será necesario, O. Gobernador, que haga observar a Ud. la inconsecuencia de tal iniciativa?. Cuando la Constitución General de 1917 en su artículo 125 y nuestra Constitución Local en su artículo 125 se detienen en una profusa cuanto noble reglamentación en favor de las clases trabajadoras, esa mayoría de diputados a que venimos aludiendo, con un criterio raso y ciego, se atreverá a proponer la supresión de ese Departamento de Trabajo tan necesario para la protección de nuestros compañeros? Es que esos señores diputados se consideran (como en efecto así es) enteramente divorciados de las clases trabajadoras, y, en su despecho, pretenden en las postrimerías de su gestión más política que administrativa, causar a los trabajadores el mayor mal posible? El desarrollo de los hechos nos dará la contestación en este punto.

El artículo 114 de nuestra Constitución Local en su fracción IV concede al Ejecutivo del Estado la facultad de "nombrar Inspectores con el objeto de examinar la contabilidad, verificar la entrada y salida de fondos, etc." en nuestros Municipios. Se nos asegura que esa "mayoría de diputados" a que venimos aludiendo, pretenden reservarse esta facultad: acción que hace perfectamente visible una maniobra política, puesto que teniendo esa mayoría de diputados un candidato en cuyo favor han venido violando las leyes morales, hay razón fundada para suponer que los Inspectores de administración municipal que designen tendrán que consultar la remoción de los Ayuntamientos que no se dobleguen a hacer labor política en favor del candidato Lic. Meza y aconsejarán el sostenimiento de los que servilmente se avengan a esta exigencia, aunque para ello sea preciso, como LO SIERA, pisotear las leyes y burlar la voluntad popular.

Usando de la acción popular que la ley nos concede, nos dirigimos a Ud. haciendo hincapié en las anteriores irregularidades; y no hacemos denuncia de estos y otros delitos oficiales en que han incurrido dichos diputados de la mayoría, PORQUE ES INNECESARIO; porque estamos seguros de que no somos los primeros en dirigirnos



"Partido Laborista Regional de Campesinos y Obreros Veracruzanos."

411

LANDERO Y COS. 21.

Doblado 41.

u. del E. 2.

a Ud. en éstos o parecidos términos y porque NO PUEDE HABER DEJADO DE LEVANTAR HASTA USTED EL CLAMOR PUBLICO QUE ABOMINA DE LOS PROCEDIMIENTOS IMPOPULARES, IMPOLITICOS Y ARBITRARIOS DE UNA MAYORIA LEGISLADORA QUE CREYERE CON DERECHO PARA PROCEDER ASI, PRECISAMENTE Y UNICAMENTE POR ESO: PORQUE PARA ELLO SE HA FORMADO EN MAYORIA.



Parece que entramos en un nuevo ciclo de nuestra historia política: nuestro pobre País, abrumado por los procedimientos impositivistas ya del Jefe de la Nación o de los Gobernadores de los Estados, ha logrado aunque rara, una vez más, Gobernantes respetuosos de las leyes y amantes de las clases humildes por cuyo progreso evolutivo han venido propugnando noblemente. Pero, y hasta donde recordamos, por primera vez, esta labor sana y honrada es contrariada en Veracruz por una "mayoría de diputados" que pretende constituirse en heredera de todas las lacras que han sido siempre un pesado lastre para la tranquila evolución y progreso de nuestra Patria.

Por todo lo anterior, pedimos a Ud. con todo el respeto de que es Ud. acreedor, pero a la vez con la serena energía de quien hace uso de un derecho basado en la ley y en la justicia, que, de insistir dicha "mayoría de diputados" en llevar adelante estas iniciativas de ley, tenga Ud. a bien poner su "veto" a las mismas, de conformidad con la facultad que en su párrafo último concede a Usted en su fracción II el artículo 71 de la Constitución Política de esta Entidad Federativa.

La fracción II del artículo 57 de nuestra propia Constitución, expresa entre las obligaciones del Gobernador, la de "velar por la conservación del ORDEN, TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD DEL ESTADO"; y debemos significarle que los procedimientos que nó de ahora, sino desde hace algunos meses, vienen siguiendo los "diputados de la mayoría reazista" preparando por medios reprobables un falso triunfo a su candidato, lejos de contribuir, como tendrían la obligación de hacerlo, a la tranquilidad y seguridad del Estado, están haciendo nacer un estado de INTRANQUILIDAD E INSEGURIDAD para sus habitantes, puesto que los ciudadanos que no se muestran dispuestos a hacer labor "reazista", quedan expuestos a las persecuciones o a ser hostilizados por autoridades que aunque nó de derecho, de hecho están administrando distintos municipios porque así lo ha querido la tantas veces repetida "mayoría"

Lamentamos tener que distraer su atención sobre estas cues-

tiones; pero lo hacemos porque así es necesario, puesto que afectan no sólo los intereses de partido, sino porque el consentimiento en tales irregularidades aceptaríamos tácitamente una humillación para el Pueblo Veracruzano QUE NO CONSENTIRÁ EN SER BURLADO y hará sentir a su tiempo a sus falsos representantes el estigma infamante de su desprecio.

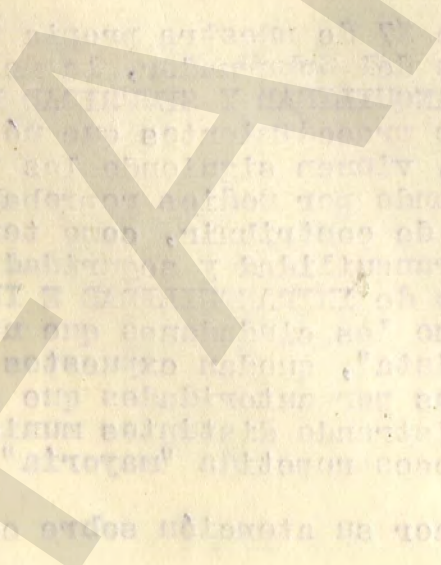
Esté PARTIDO LABORISTA REGIONAL que sabe el respeto que merece nuestra H. LEGISLATURA DEL ESTADO, lamenta que hechos que es imposible pasar desapercibidos le obliguen a levantar su voz de protesta contra algunos señores diputados cuyos nombres señalará inexorable el índice popular; y al felicitar a Ud. por su acertada labor que le han atraído el afecto de las clases humildes tan dignas de aliento y protección, protesta a Usted las seguridades de su más alta consideración y respeto.

El Secretario del Int.

El Secretario General.

José Cortázar
Agustín González

ES COPIA.



PARTIDO SOCIALISTA
DE TAMAULIPAS.-----

MEMORANDUM, para ser tratado con el C. General de División Plutarco Elias Calles, por el C. Alfonso Castañeda Garcia, Presidente del Comité Organizador, como sigue:

- 1.--¿Con que fecha conviene de nuevo iniciar los trabajos politicos y de propaganda?-----
- 2.-- Que el Partido de ninguna manera dividirá la politica Local y por ahora sus tendencias son las naturales de un Partido Politico Militante.--
- 3.-- Que por ahora el Partido, no piensa lanzar ¹⁴¹ Candidato al Gobierno del Estado, pero si, estar en aptitud de poder hacerlo en el próximo periodo.--
- 4.-- Que si le parece conveniente preparar a los ~~leaders~~ (verdes) Partido Liberal de Tamaulipas y (rojos) Partido Demócrata de Tamaulipas y -- mandarlos a conferenciar; o en su defecto buscar de hecho su desorganización definitiva.--
- 5.-- Acordar la forma mas conveniente, para unificar la acción con el Partido Laborista, en la próxima campaña politica.--

UNION TIERRAS Y LIBERTAD.-

Tula de Tamaulipas, Marzo 9 de 1924.-----

EL PRESIDENTE DEL COMITE ORGANIZADOR.-

DOR.-

J. Castañeda Garcia

Secretario.-

J. P. Borbolla Estrada

11 CR

Salute 3/18

N 204

Gral P Elias Calles Hermano

Partido democrata Coahuila ha designado
Comision para que en su nombre trate
con el asento relativo Campaña Presen-
cial proxima

Respetuosamente

José Martinez y Martinez
Srío Gral

13⁰⁵
9

FAPLE

00225

A BORDO TREN EST. VERILANAS. COAH.
marzo 18/1924.

José Martínez y Martínez,
Srio. General del Partido
Demócrata Coahuila,
SALTILLO. COAH.

Enterado su atento mensaje y gustoso atenderé
comisión a mi regreso esa ciudad... Salúdelos afectuosamente.

GRAL. P. ELIAS GALLES.

Elias Galles

FAJROELET

00226



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TELEGRAMAS NACIONALES

TELEGRAMA RECIBIDO EN

64 Saltillo Coah 5 abril de 1924,.-
28 3 7o s.N. pd. d. 21 45,.- p. xc c

GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES,.-
Reforma Número Cuarenta y Seis,.-

Partido democrata de Coahuila en sesión solemne acordó por entusias-
ta aclamación reanudar trabajos políticos favor usted lanzando candi-
datura senador General Eulalio Gutiérrez,.- Afectuósamente,.-

José Ma Galindo,.-

Secretario,.-

José Marinez y Martinez,.-

o 45

Centro Director de la Campaña Pro-Calles

Oficinas Generales: Paseo de la Reforma 46.—MEXICO, D. F.

TELEGRAMA

Abril 7/924.

Sr. José M. Galindo, Secretario
Partido Democrata de Coahuila.
Saltillo, Coah.

Agradezco sinceramente acuerdo tomado
ese Partido reanudar trabajos en favor mi can-
didatura Presidencia República.

Afectuosamente,
GRAL. P. ELIAS CALLES.

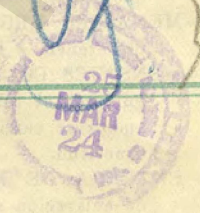
SG/jna.

210
Cruy

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TELEGRAMAS NACIONALES



95

TELEGRAMA RECIBIDO EN

Núm 506 México D.F. Marzo 25 de 1924

49/ 98 p'd d 9.30

Sr. Gral. Plutarco E. Calles.
Comite "Pro-Calles"
Paseo de la Reforma.

Partido Nacional de la Clase Media, en Asamblea 21 actual, acordó, en vista circunstancias especiales caso terna para Gobernador Puebla, suplicar usted atentamente interponga su valiosa gestión para que Diputado Fernando P. Franco sea incluido mencionada terna. Razones a la vista en pro tal determinación. Muy atentamente.

El Presidente.
Miguel Alvarez del Castillo

EJ

di 9.55

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

PARTIDO NACIONAL AGRARISTA

TIERRA Y JUSTICIA



209
Oficinas: 1a. Seminario 6

TEL. BRIC. 97-97

MEXICO, D. F.

Marzo 25 de 1924.

ASUNTO:

Sr. Gral. Plutarco Elías Calles.
Comité Pro-Calles.
Paseo de la Reforma 46.
Ciudad.

EN SU CONTESTACION

servase citar exp....

Numerosos Pueblos del Estado de México, cerca de cuarenta, han solicitado del Partido Nacional -- Agrarista, que tan pronto como Ud. llegara a la Capital -- de la República, le suplicáramos en nombre de ellos se -- sirviera designarles un día, ya que pretenden entrevistar lo para exponer a Ud. muy importantes asuntos relaciona-- dos con aquella entidad, y que a ellos particularmente -- les interesa.

Al trasladar a Ud. la petición de estos Pueblos, nos permitimos -- suplicarle se sirva fijar el día en que podrá recibir a los representantes de todos estos - Pueblos, a fin de comunicárselos inmediatamente.

Muy agradecidos por la atención de Ud. le reiteramos nuestra atenta y distinguida consideración y respeto.

TIERRA Y JUSTICIA.

Srio. del Interior.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA RECIBIDO EN

1712 México D F Marzo 25 de 1924 18 36 pã 19

Sr Gral Plutarco Llias Calles
Marsella 21
Ciudad

Sintiendo sus males, deseamosle sinceramente pronto recobre
la salud.

Partido Socialista Independiente
Primer Secretario
Luis Amado y Frias.

Calle Condesa # 11

az 19 30.

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina.

D.F. 8

443

159

MEXICO. D.F.
marzo 26/1924.

Luis Amado y Frias,
Calle Condesa 11.
MEXICO. D.F.

Agradezco sinceramente a Partido Socialista Independiente mensaje sirviese enviarme con motivo mi enfermedad.-
Salúdolos afectuosamente.-

GRAL. P. BELLA CALLES.

[Handwritten signature]

FAPRECECT



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TELEGRAFOS NACIONALES

M
he 69 55

TELEGRAMA RECIBIDO EN

Agua Calientes 24 Mayo 24/212 en
San Plutarco y Calles
Partido revolucionario "Resistencia
Primo Verdad" en convencion celebrada
22 actual acuerdo unanimente sostener
candidatura Gob. este Estado C. Jose
Lopez Arellano Presp
El Pto.
Ramón Cervantes

56

MEXICO. D.F.
marzo 26/1924.

Lorenzo Cervantes,
Pte. Partido Revolucionario
Licenciado Primo Verdad,
AGUASCALIENTES. AGS.

Enterado con agradecimiento su mensaje participándome acuerdo tomado en convención celebrada, para continuar apoyando mi candidatura.- Salúdos afectuosamente.-

GRAL. P. ELIAS CALLES.



(Distintivo del Partido)

Partido Revolucionario "Lic. Primo Verdad"

Parte integrante del "Partido Nacional Agrarista."

Esquina Guadalupe y Gorostiza Núm. 30

Aguascalientes, Mex.

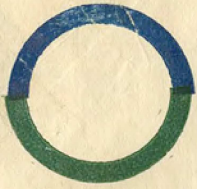
60

Al C. General Plutarco Elias Calles.
MEXICO.D.F.

Núm. 158.

Hoy dice este Partido al C. General Claudio Fox, Jefe de la Guarnición de esta Plaza, lo siguiente: "Los que subscribimos, Presidente y Secretario suplente del Partido Revolucionario "Lic. Primo Verdad", nos dirigimos a UD. por medio de esta carta, en representación del mismo Partido, con el objeto de hacerle presente nuestra respetuosa pero muy enérgica protesta por los acontecimientos que tuvieron lugar en la mañana de hoy, en la Estación del Ferrocarril y algunos otros lugares de esta ciudad, a la llegada del General Angel Flores. Desde luego, hay y corre como cierta la versión de que Evaristo Femat dió muerte disparándole un balazo al agrarista Francisco González, cuyo cadáver se encuentra ahora en el Hospital Civil de esta misma Ciudad, habiendo presenciado ese hecho entre otras personas, un chofer llamado Davil Sandoval y el cochero Pedro Amaya, habiendo acontecido tal homicidio en la propia Estación. Por otra parte es voz pública que un sujeto llamado J. Jesús Jauregui de Anda que iba a caballo, lazó y arrastró largo tramo a un desconocido, por el solo hecho de que este gritó "Viva Calles". Además, un hombre bajo de cuerpo, delgado, moreno, con traje azul y sombrero carrete, que andaba armado con una pistola y a quien se vió como a las diez horas treinta minutos de hoy mismo, salir de la Presidencia Municipal de este lugar, acompañado del Sr Manuel Lomelí u otros más, se sabe de un modo exacto que mató a un individuo de filiación "callista" que se encontraba detrás de un poste a espaldas del "Cine Colombina". Todos estos atentados tuvieron lugar a ciencia y paciencia de la Policía de esta Capital y pudiera decirse que hasta con beneplácito de las autoridades locales superiores, porque es bien conocido el odio y la mala voluntad que sienten éstas contra los partidarios y simpatizadores del Señor General Plutarco Elias Calles.-Seria por demás, señor General, que esta protesta y nuestro consiguiente pedimento de que se haga justicia en el presente caso lo dirigiéramos a las autoridades locales subalternas, por ser bien sabido que todas ellas están servilmente subordinadas al Gobernador del Estado, que no dan un solo paso si dicho Sr Gobernador no se los ordena, que este Gobernador es enemigo jurado de los liberales, de los Agraristas, de los Laboristas y en general de todos los partidarios del General Calles, y que el propio Gobernador es reo de complicidad en la revelión del Coronel Ar-

2B-6
- 1 hr
1 hr



(Distintivo del Partido)

Partido Revolucionario "Lic. Primo Verdad"

Parte integrante del "Partido Nacional Agrarista."

Esquina Guadalupe y Gorostiza Núm. 30

Aguascalientes, Mex.



-2-

Sr General Plutarco Elias Calles.
MEXICO.D.F.

nais, que se levantó contra el Gobierno General el 7 de Diciembre último en esta ciudad. Por eso nos dirigimos a UD. para pedirle el castigo de los criminales ya indicados que asesinan y maltratan a los que no simpatizan con sus ideas políticas. Protestamos a UD. Señor General, las seguridades de nuestra más atenta y distinguida consideración."

Lo que tenemos el honor de transcribir a UD, para su superior conocimiento, protestándole las seguridades de nuestra distinguida consideración y respeto.

LIBERTAD UNION Y JUSTICIA.
Aguascalientes, Junio 12 de 1924.
El Presidente.

L. Quiroga

por el **Srio. suplente.**
Manuel Chavez

Par

M
59

2
[Signature]

México, D. F.:
30 de junio
de 1924.

Señores L. Cervantes y
Manuel Chávez,
Presidente y Secretario del Partido
Revolucionario "LIC. PRIMO VERDAD".
Esquina Gorostiza y Guadalupe N^o 30.
AGUASCALIENTES, Agsclts.

Muy señores míos:

El señor General Calles me en-
carga dar contestación a la atenta nota de us-
tedes fechada el 13 del mes que hoy termina, -
en la que se sirven transcribirle el oficio -
que ese Partido dirigió al C. Jefe de la Guar-
nición de la Plaza en esa Ciudad, sobre los a-
contecimientos que tuvieron lugar la mañana -
del día citado; manifestándoles que se enteró
detenidamente de su contenido, lamentando pro-
fundamente esos hechos y esperando que las au-
toridades respectivas sabrán evitar su repeti-
ción.

Soy de ustedes atenta S. S.

[Signature]

Par 86

Ado

CURRETAPO, GRO., Mayo 21-1924.-

Presidente del Partido "Primo de Verdad".

AGUASCALIENTES.-

Recomendado al señor Jefe de la Oficina.-

Próximo domingo estaré en esa.- ~~XXXXXXXXXXXX~~
Avisareles hora exacta.- Salúdelos afectuosamente.-

GENERAL P. ELIAS CALLES.

Elías

FAPROLET



Partido Revolucionario del Estado de México

OFICINAS: Belisario Domínguez N° 4 A. Tel. N° 270. Apt. Post. N° 65.

TOLUCA, MEX.

C.
General Plutarco Elías Calles.
México, D.F.

Núm. 264.

En sesión celebrada el 18 de marzo próximo pasado, por los componentes de la agrupación política que me honro en presidir, se acordó - unánimemente cambiar de nombre a la misma, debiendo llevar en lo sucesivo el de "PARTIDO REVOLUCIONARIO DEL ESTADO DE MEXICO". Tal determinación fué tomada en virtud de que esta propia agrupación considero - que, por la actitud y las tendencias últimas el Partido Nacional del - que por algun tiempo fué adherente, habia abjurado de los principios e ideales revolucionarios.

Y también se tomo esta determinación, porque era necesario que la agrupación regional que inmerecidamente vengo dirigiendo, certificara de la manera más enérgica la lealtad y firmeza con que desde su nacimiento viene luchando por los principios de la revolución mexicana y por la defensa de los intereses de las clases proletariadas, cuyos --- principios e intereses fueron puestos en grave peligro por la ambi--- eión de los leaders que falsamente se hicieron pasar como revolucio--- narios y por la debilidad de hombres que no sólo fueron inconsecuen--- tes con su pasado, sino que también cometieron el inalficible delito de traición a los más elementales principios de la amistad y de la -- lealtad revolucionaria.

Es para mí motivo de suprema satisfacción, al comunicar a Ud. el - acuerdo anterior tomado por este Partido, hacer una vez más, presentes la inquebrantable voluntad y la energía a toda prueba de los componen - tes de esta agrupación, que ha sabido estar a la altura de su deber, -

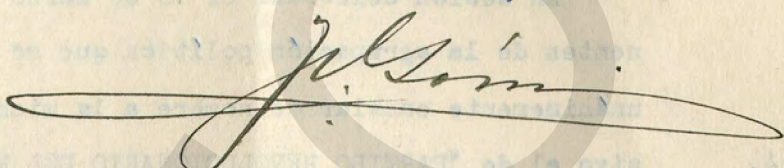
tanto en relación a la defensa de la legalidad y de las institucio--
nes que de ella se derivan, como de los principios sustentados por la
revolución mexicana, por cuya implantación viene desde hace muchos a--
ños desángrandose el pueblo mexicano.

Reitero a Ud. las seguridades de mi atenta y distinguida consi--
deración.

Por la Revolución y Por la Independencia Regional.

Toluca, Méx. 2 de abril de 1924.

El Presidente,



El Secretario,



Partido Revolucionario del Estado de México

OFICINAS: Belisario Dominguez N° 4 A. Tel. N° 270. Apt. Post. N° 65.

201

TOLUCA, MEX.

C.
General Plutarco Elías Calles.
México, D.F.

Núm. 265.

El "Partido Revolucionario del Estado de México", considerando que los últimos acontecimientos políticos sucedidos en el País, vinieron a marcar la imperiosa necesidad, para los grupos revolucionarios, de orientar definitiva y enérgicamente sus tendencias y actividades en pro de los principios postulados por la revolución mexicana, corrigiendo errores y señalando con mano firme las lacras y ambiciones de falsos leaders nacionales, de cuya actuación tanto este Partido como el País en general, tienen amarga y definitiva decepción, acordó se nombrara una comisión para que formulara el programa de acción y de gobierno de la propia agrupación. Previas las discusiones del proyecto presentado por la comisión, que integraron los compañeros Gilberto Fabila, Roberto Nieto y Clemente Trueba, se aprobó el programa que adjunto tengo la honra de remitir a Ud. para su conocimiento.

Deseo hacer notar en esta ocasión, la tendencia unánime de los miembros de esta agrupación, en el sentido de que en el referido programa se hiciera de la independencia y de la autonomía regionales, uno de los postulados primordiales de nuestra actuación política, en virtud de que es nuestro sentir más sano y más patriótico el de que la absorción y las ambiciones centralistas han sido uno de los factores principales en los lamentables sucesos que últimamente han sacrificado tantas vidas y tantos elementos del País. Igualmente constituye un empeño uniforme de los miembros de este --

Quiero!

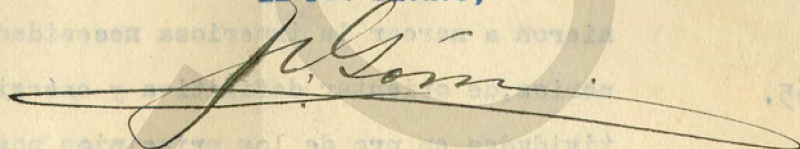
Partido, el de patentizar su decisión en el programa que desde ahora orientará, sus trabajos, para que tanto este Partido como todos los que se precian de revolucionarios, den lugar preferente en sus programas al propósito de sostener la legalidad y las instituciones que de ella se derivan.

Reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Por la Revolución y Por la Independencia Regional.

Toluca, Méx. 2 de abril de 1924.

El Presidente,



El Secretario,



EL PARTIDO REVOLUCIONARIO DEL ESTADO DE MEXICO

AL PUEBLO DEL ESTADO:

Los últimos acontecimientos políticos que tuvieron lugar en el país, han llevado el convencimiento a los que formamos el grupo revolucionario del Estado de México, de la necesidad de formar una agrupación regional que, con todas las características de un partido, tenga un programa político y social que corresponda al momento actual y que, independientemente de los llamados Partidos Nacionales, puede ostentar sus tendencias y sus ideas en un programa revolucionario que encarne la aspiración de todos aquellos que alientan el ideal del mejoramiento colectivo y que tengan fija la mirada en la nueva doctrina social, que es la aurora de una nueva humanidad que empieza a perfilarse.

La dependencia que hasta ahora han sufrido las agrupaciones políticas de los Estados respecto de los llamados Partidos Nacionales, ha hecho que éstos sean arrastrados algunas veces, torpe o maliciosamente, a cometer errores que de ser independientes sin duda no los cometerían. Cabe la honra al Partido Político del Estado de México, que dependió en cierto modo del "Partido Cooperatista

Nacional', de no haberse dejado arrastrar en los recientes sucesos políticos y que firme y patrióticamente, siguió la línea de conducta que le marcaran sus convicciones y principios revolucionarios; pero deseosos sin embargo, los que formamos esta agrupación de que la independencia de criterio de nuestro partido no encuentre obstáculo de ninguna clase en lo futuro, nos proponemos ser autónomos, con vida y actividades propias, que podrán sumarse, en determinados momentos, a otras actividades similares para alcanzar un fin común, pero siempre manteniendo nuestra autonomía y sin que nuestra alianza tenga por fin encontrar apoyo o representación en otros partidos. Deseamos ser y valer por nosotros mismos hasta donde nuestras facultades nos lo permitan.

Hasta la fecha parece que ha sido patrimonio exclusivo de los llamados Partidos Nacionales la enunciación de principios revolucionarios. Nosotros nos proponemos demostrar que las ideas y principios avanzados no son patrimonio exclusivo de ninguna persona ni de ningún partido, sino que son patrimonio de todos los que los profesan. El ideal agrario, por ejemplo no es, ni debe ser un principio acaparado por ningún hombre o grupo político, sino que es una bandera que pueden y deben agitar todos los hombres o agrupaciones que crean en su bondad. El deseo del mejoramiento del obrero que contiene el espíritu del artículo 123 de la Constitución, no es ni debe ser del único resorte de un solo individuo o agrupación, sino de todos los hombres o agrupaciones que profesen la idea del mejoramiento del proletariado.

Así pues, nos proponemos, formada ya nuestra agrupación política:

I.—Reunir a todos los ciudadanos de esta Entidad, que profesen las ideas revolucionarias, a fin de realizar una acción conjunta en el Estado en pro de dichas ideas;

II.—Hacer tan fuerte esta agrupación, que sea posible conseguir su completa autonomía política y

221

hacerla respetar en el interior y en el exterior, por su grandeza, por la alteza de sus principios y la honradez y moralidad de sus procedimientos;

III.—Colaborar con las demás agrupaciones revolucionarias de la República, A BASE DE RESPETO A LA INDEPENDENCIA REGIONAL, para que los referidos postulados sean un hecho a la mayor brevedad;

IV.—Procurar la mayor solidaridad entre los componentes del Partido;

V.—Cumplir y sostener el siguiente programa en el que creemos que están comprendidos los principios fundamentales de la Revolución.

PROGRAMA.

I.—Sostener en todos los campos de la acción, a las Instituciones legalmente constituídas en el país, de acuerdo con la Carta Fundamental de la República expedida en 1917, así como los principios sociales y políticos que ella contiene, gestionando su reforma si así conviniere al avance revolucionario, por los medios que la misma Constitución señala;

II.—VELAR POR LA EFECTIVIDAD DEL VOTO POPULAR y hacer que se respeten la independencia de los intereses políticos locales;

III.—Sostener, como base de la Democracia, la Institución del MUNICIPIO LIBRE, procurando que sea un hecho en ella la moralidad en su administración y la idoneidad en sus componentes;

IV.—Siendo el estado eminentemente agrícola, procurar el desarrollo de este importante ramo de la industria, y en cuanto a la tierra, pugnar abierta y tenazmente por la *dotación de tierras* para los pueblos que las necesiten y por la *restitución* de las que les hayan sido ilegalmente quitadas; todo esto dentro del espíritu del artículo 27 de la Constitución, el cual se considera fundamental para toda agrupación o partido que se tilde de revolucionario. El partido trabajará, además, porque cuanto antes sea expedida una ley agraria del Estado a fin de que se proceda, en la forma más adecuada, al fraccionamiento de latifundios, y siendo la cuestión de la

tierra correlativa a la del agua, se pugnaré porque este elemento deje de estar monopolizado, sin provecho en muchos casos, por unos cuantos y que se distribuya juntamente con las tierras que se repartan de acuerdo con las Leyes Agrarias. El Partido velará también por la defensa de las aguas que pertenecen al Estado, a fin de que no se sigan federalizando sin los requisitos legales indispensables para ello. El Partido tratará también de llevar a cabo la formación de Colonias agrícolas en beneficio de la mayor producción de la tierra;

V.—El Partido reconoce la urgente necesidad de reglamentar el artículo 123 Constitucional a fin de que las clases trabajadoras, en todos sus órdenes, disfruten de las garantías y prerrogativas que el mencionado artículo les concede, fijando especialmente su atención en el “peonaje,” para el que se procurará cuando menos igual condición que la del obrero industrial, pugnando porque se expidan disposiciones legales relativas a un salario mínimo de subsistencia, a su vida higiénica, a la educación para sí y su familia, a indemnizaciones por enfermedades y accidentes que origine el trabajo. El Partido procurará fomentar especialmente las pequeñas industrias en el Estado a fin de que el obrero realice, hasta donde sea posible, su independencia económica;

VI.—La cuestión educacional será uno de los principales motivos de sus actividades, dedicando éstas particularmente a la difusión de la enseñanza primaria elemental, de manera que se establezca cuando menos una escuela en cada centro poblado;

VII.—Su tendencia en materia fiscal, será la de sostener una equitativa distribución de los impuestos, procurando se grave efectiva y proporcionalmente a los grandes capitales, especialmente a los inproductivos, haciendo lo propio para aligerar a los pequeños de las cargas injustas y estableciendo un límite mínimo que quedará exento de toda contribución, para proteger y fomentar la formación de los pequeños capitales;

14

239

México, D.F.
Abril 4^o de 1934.

Mexico

Señor J. Gómez, Presidente del Partido
Revolucionario del Estado de México.
Apartado Postal # 65.
Toluca, Méx.

Muy señor mío y amigo:

Por su atenta fecha 2 de los co-
rrientes, he quedado enterado de que la denominación
de ese partido en lo sucesivo será "Revolucionario del
Estado de México". Asimismo, me impuse con satisfac-
ción de las bases de legalidad y de unión en que está-
fundado.

Me repito de usted su afectísi-
mo amigo y s. s.

53/jna.

PARTIDOS FEDERADOS REVOLUCIONARIOS

MIEMBROS DEL PARTIDO LABORISTA MEXICANO.

APDO. POST. NUM. 286.

TORREON, COAH.

270

ASUNTO:

OFIC. No. _____
_XP. _____
FOL. _____

Handwritten signature/initials

C. Presidente de la República.
Gral Dn Alvarez Obregón.
Palacio de Gobierno.
MEXICO ,D.F.-

Estos " Partidos Federados Revolucionarios ",
en sesión celebrada hoy, acordaron dirigirse a Ud, como te-
nemos el alto honor de hacerlo.

Que no habiendose hasta hoy resultado en justia
cia la insistente solicitud para que reinstale el Ayuntamien-
te legal de este Municipio que preside el C. Nazario S. Ortiz
Gárza, electo por la soberana voluntad del pueblo y en virtud
de que la Presidencia de este Municipio está actualmente en
manos de un grupo de reaccionarios y Delahuertista, siendo el
Jefe de ellos Eduardo Arellano, usurpador de la Presidencia -
Municipal, persona que es repudiada por todas las clases socia-
les por sus antecedentes negros verdaderos reaccionario compli-
ce del chacal Victoriano Huerta.

Conociendo los sentimientos de patriotismo y rec-
ta justicia que en Ud. concurren pedimos con el mayor respeto
Sr Presidente se sirva ordenar sea suprimido del cargo de Pre-
sidente Municipal Eduardo Arellano, quien aparte de ser de la -
huertista y reaccionario es quien por exclusivo permiso de él
esta desafortunada ciudad ha sentido sus reales el Juego, como
lo podemos probar con el garito y fumadero de opio en la calle
Blanco No 224 y 226, y varias chucas y Maquinas "Roba Testones"
que estan regadas en las cantinas y casas de mala nota, asi mis-
me como peleas de gallos y en una palabra todo lo prohibido por
nuestras leyes.

Protestamos A Ud las seguridades de nuestra aten-
ta distinguida consideración y respeto.

" LUCHA POR TU CLASE".

Torreón ,Coah a 7 de Abril de 1924.-

El Secretario Gral.

Handwritten signature: Arnulfo M. Salazar



Partidos Federados Revolucionarios

Miembros del Partido Laborista Mexicano

OFICINAS GENERALES:

AV. MORELOS 225 P.

TORREON, COAH.

Núm. 00/206 R.

Asunto: pedimos a nues-

tro candidato, interponga su valiosa influencia para la reposición del Ayuntamiento de esta Ciudad.

Al C. General de División
PLUTARCO ELIAS CALLES,
Paseo de la Reforma num. 46.
MEXICO. D.F.

Estos Partidos Federados Revolucionarios que tenemos el alto honor de Presidir, se hacen el alto honor de dirigirse a Usted, para suplicarle se sirva interponer su valiosa influencia con quien corresponda para que cuanto antes sea reinstalado el Ayuntamiento de esta Ciudad ya que sabemos de fuentes fidedignas que el Sr. Eduardo L. Arellano fué separado definitivamente de la Presidencia Municipal de este lugar.

Pero no obstante eso, nosotros seguimos en espera todavía de que se le de posesión a nuestro Ayuntamiento electo por estos Partidos: maxime cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha fallado favorablemente.

Por estas y otras razones que nos asisten repetimos, PEDIMOS a Usted su poderosa influencia para el objeto que ya hemos mencionado. Esperamos que tomará en consideración nuestra indicación dado que seguimos soportando la brutal presión por parte de las autoridades Locales, en contrade nuestras Candidaturas.

Sin mas por ahora nos despedimos de usted, protestandole lealtad por los ideales libertarios.

LUCHA POR TU CLASE.

Torreón Coah. a 31 de Mayo de 1924.

Por los P.F. Revolucionarios.

El Srio. Gral.

Srio. Tesorero en F.

Luis Martínez

Dr. Manuel M. Salas



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

164

TELEGRAMA RECIBIDO EN

P EO GO

58 GRAL.CEPEDA COAH.VIA SALTILLO COA.9 ABRIL.27 W 7.13 PD D 19.40

P ELIAS CALLES

PASEO DE LA REFORMA 46

CLUB POLITICO JUAN ANTONIO DE LA FUENTE,PRESIDO LANZA ENTU-
SIASTA SU CANDIDATURA PRESIDENCIA REPUBLICA (SENADOR GRAL.EULALIO GU-
TIERREZ DIPUTADO SEGUNDO DISTRITO,LIC.VICENTE SANTOS GUAJARDO).RESPETTE
PRESIDENTE

J A CASTAÑON

20 46

Centro Director de la Campaña Pro-Calles

Oficinas Generales: Paseo de la Reforma 46.—MEXICO, D. F.

TELEGRAMA

Abril 11/924.

Sr. J. A. Castañón, Pdte. Ptdo.
Juan Antonio de la Fuente.
GRAL. CEPEDA, COAH.

Agradézcóles sinceramente acuerdo tomado
sostener mi candidatura Presidencia República.
Afectuosamente.
GRAL. P. ELIAS CALLES.

SG/jna.

cvahf

63
598
227
Par
M

ELIAS CALLES

[Handwritten signature]

PARTIDO LABORISTA.
DEL ESTADO
DE
T L A X C A L A.

Tlaxcala, Tlax.

228
323

Tlaxcala, Tlax.
10 de abril de
1924.

Al C, General de División Plutarco Elías Calles.
Avenida Reforma 46.
México, D. F.

Señor de nuestros respetos:

Tenemos la satisfacción de remitir a Ud, adjunta, copia del acta constitutiva del PARTIDO LABORISTA DEL ESTADO DE TLAXCALA; en la que, como Ud se dignará fijar su atención, el Partido ha ratificado la candidatura de Ud a la Presidencia de la República, que ya había postulado desde el año próximo anterior como Comité "Pro-Calles-Máximo Rojas".

Nos permitimos suplicar a Ud. muy atentamente se digne dispensarnos que no pasemos a esa Capital a hacer a Ud. entrega personalmente del Acta de referencia, en virtud de que ya estuvo en esa una comisión con ese objeto, formada por los compañeros José de la Luz Ortiz Octavio Hidalgo, Modesto González Galindo, Lic: Alberto Gómez Mendoza, Ezequiel M. Gracia y Alfredo Alvarez y no tuvieron la fortuna de ser recibidos y ellos tenían urgente necesidad de regresar a este Estado.

Reiteramos a Ud. señor General, la seguridad de nuestros respetos y muy sincera y leal adhesión.

El Secretario General.

José de la Luz Ortiz

El Secretario del Exterior.

Eduardo Lima

Pa
AB
gs.
g
Lamentablemente no me comisionaron

En Santa Ana Chiautempan, Estado de Tlaxcala, a las nueve horas del domingo seis de abril de mil novecientos veinticuatro, reunidos en el teatro "Hidalgo" los Delegados y Representantes de los Clubes y Pueblos adheridos al "Comité Pro-Calles Máximo Rojas," para celebrar una Convención que tiene por objeto constituir el Partido Laborista del Estado de Tlaxcala y designar Candidatos a Presidente de la República y Senador y Diputados al Congreso de la Unión, de conformidad con la orden del día y presididos por el "Comité Pro-Calles-Rojas" que funcionó en el Estado desde el 15 del mes de julio de mil novecientos veintitrés, dió principio a sus trabajos con el registro de credenciales de los supradichos Delegados estando presentes también los compañeros Felipe Xóchihua como Delegado General del Partido Laborista Mexicano en el Estado de Tlaxcala y Adalberto Polo y Alfredo Alvarez como Representantes del Comité General del propio Partido Laborista Mexicano. El compañero José de la Luz Ortiz, Presidente del "Comité Pro-Calles-Rojas", declaró abierta la Convención y el compañero Jesús Hernández pronunció un discurso de salutación a la Asamblea. El compañero Octavio Hidalgo dirigió una alocución y leyó varios documentos. El compañero Felipe Xóchihua habló encomiando a la Asamblea por su actitud y ratificó uno de los documentos a que dió lectura el compañero Hidalgo. El compañero Adalberto Polo disertó sobre los postulados y tendencias del Partido Laborista Mexicano y felicitó a la Asamblea por sus propósitos. El compañero Félix C. Rodríguez habló también encomiando al pueblo aquí reunido. En seguida se discutió la denominación que había de llevar el Partido y previa discusión se aprobó la de "PARTIDO LABORISTA DEL ESTADO DE TLAXCALA". En seguida el Presidente propuso que se declarara -- que se adhería al PARTIDO LABORISTA MEXICANO, cuyos Representantes estaban presentes, y la Asamblea lo aprobó por aclamación y unanimidad. Luego se discutió el nombre del Periódico que será órgano de este PARTIDO, siendo propuestos los de "LUCHA SOCIAL", "EL SOCIALISTA TLAXCALTECA", "LA GLEBA", "LA

SOMBRA DE MAXIMO ROJAS" y "LA VOZ DE MAXIMO ROJAS", siendo aprobado por mayoria el de "LUCHA SOCIAL". En seguida la Asamblea adoptó para el "PARTIDO LABORISTA DEL ESTADO DE TLAXCALA" el programa político y de Gobierno, los Estatutos, Distintivo y Lema del PARTIDO LABORISTA MEXICANO, para cubrir los requisitos que previenen los articulos 106. de la Ley Electoral para Poderes Federales, 81. de la Ley Electoral de Poderes del Estado de Tlaxcala y del 61. de la Ley Orgánica de elecciones Municipales del Estado.-Se procedió en seguida a la elección de Miembros del Comité de Estado, resultando electos los siguientes compañeros: Secretario General, José de la Luz Ortíz; Secretario del Exterior, Eduardo Lima; Secretario del Interior, Artemio Corona; Secretario de Propaganda, Teodoro Varela, y Tesorero, Emiliano Sánchez Muñoz. Los Comités de Distrito Electoral quedaron formados por los compañeros Abel Carro y Marcelino Juárez para el primer Distrito; Jesús Hernandez y Miguel Domínguez para el segundo; Ezequiel M. Gracia y Estanislao Rodríguez para el tercero. En seguida, puesta de pie la Asamblea y los electos mencionados, el compañero Felipe Xóchihua, como Representante General del Partido Laborista Mexicano en el Estado de Tlaxcala, en acto solemne, tomó la protesta reglamentaria al compañero José de la Luz Ortíz como Secretario General; y en seguida el compañero Ortíz tomó la misma protesta a los demás Miembros del Comité de Estado y a los de Distrito Electoral y pasaron desde luego a ocupar sus respectivos puestos. Acto seguido, el Secretario General hizo la siguiente declaratoria: "Hoy seis de abril de mil novecientos veinticuatro, queda legalmente constituido el PARTIDO LABORISTA DEL ESTADO DE TLAXCALA, adherido al Partido Laborista Mexicano". Acto continuo, el Secretario General sometió a la consideración de la Asamblea la ratificación de la Candidatura del C. Gral. de División Plutarco Elias Calles para la Presidencia de la República, la cual había sido postulada desde el año próximo pasado por el "Comité Pro-Calles-Máximo Rojas"; y habiendo sido los concurrentes Miembros del Partido que postuló la mencionada fórmula, fué ratificada por aclamación en medio de VIVAS y denutridos aplausos.

En seguida el Secretario General manifestó que se procedía a la discusión de Candidatos a Diputados propietarios y suplentes por los tres Distritos Electorales del Estado de Tlaxcala, al Congreso de la Unión. Para el primer Distrito, cuya Cabecera es Tlaxcala, fué propuesto como Candidato a Diputado propietario el compañero Octavio Hidalgo, y éste a su vez propuso y fundó para el mismo puesto la del compañero Miguel R. Avalos. No habiendo quien hiciera úso de la palabra, se puso a votación la Candidatura del compañero Avalos, la cual no fué aprobada, siéndolo en seguida por unanimidad la del compañero Octavio Hidalgo. Para Diputado suplente por el propio Distrito, fué propuesta y aprobada la candidatura del compañero Pedro Perez Alonso.- Para el segundo Distrito, cuya Cabecera es Huamantla, el compañero Félix C. Rodríguez, propuso la candidatura del compañero Adalberto Polo para Diputado propietario. Un Delegado pidió que se presentara y diera a conocer a la Asamblea a este Candidato y el compañero Félix C. Rodríguez, lo hizo dando a conocer su labor y antecedentes. En seguida el compañero Eduardo Lima hizo una apología del candidato Polo. No habiendo otro Candidato, se puso a votación y fué aprobada por unanimidad la candidatura del mencionado compañero Polo. En seguida el propio compañero Polo propuso la Candidatura del compañero Félix C. Rodríguez para Diputado suplente por el mismo Distrito y otro Delegado pidió que tambien fuera presentado y dado a conocer a la Asamblea la personalidad de este Candidato, lo que hizo el compañero Polo. No habiendo otro Candidato, se puso a votación y fué aprobado por unanimidad.- Por el tercer Distrito, cuya Cabecera es Calpulálpán, fueron propuestos como Candidatos a Diputados propietarios, los compañeros, Modesto González Galindo, Ezequiel M. Gracia y Felipe Xóchihua. Puestos a discusión, el compañero Xóchihua pasó a sostener y fundar su propia Candidatura, atacando al fin de su discurso la del compañero González Galindo. Hablaron otros oradores en pró-de ambos Candidatos Galindo y Xóchihua, y finalmente el compañero González Galindo hizo úso de la palabra para destruir los cargos que le hizo el compañero

Xóchihua; manifestó que no tenía interés en figurar como Candidato y que en prueba de ello declinaba, como en efecto la declinó, su Candidatura y apoyó la del compañero Ezequiel M. Gracia. Fué aplaudido por la Asamblea y agotada la discusión, se puso a votación la Candidatura del compañero Xóchihua, que fué la que se discutió en primer lugar y no fué aprobada, por lo que se puso a votación la del compañero Ezequiel M. Gracia que fué aprobada por gran mayoría. En seguida fué propuesta la Candidatura del compañero Estanislao Rodríguez para Diputado suplente por el mismo Distrito y no habiendo otro Candidato fué aprobado por unanimidad. Acto continuo se procedió a designar Candidato a Senador propietario por el Estado de Tlaxcala y fueron propuestos los compañeros, José de la Luz Ortiz, Modesto González Galindo, Antonio Hidalgo y Felipe Xóchihua. Iniciada la discusión, el compañero Xóchihua pasó a sostener su Candidatura, manifestando que se consideraba Tlaxcalteca, porque aunque había nacido en el Estado de Hidalgo, sus Padres fueron del Municipio de Tepeyanco, del Estado de Tlaxcala, que la Constitución del Estado dá el caracter de Tlaxcaltecas a los hijos de Padres Tlaxcaltecas. El compañero González Galindo manifestó que para los efectos del artículo cincuenta y cinco de la Constitución Federal, puesto que se trata de elecciones Federales y no Locales, tal requisito no tenía virtud alguna, sino que era necesario ser nativo del Estado y que el compañero Xóchihua, según su propio dicho, había nacido en el Estado de Hidalgo; pero que bien podía invocar el requisito de vecindad por seis meses anteriores a la elección, cuyo requisito sí reunía el compañero Xóchihua. Hicieron úso de la palabra varios Delegados, unos en pro de la Candidatura del compañero González Galindo y otros de la del compañero Xóchihua y suficientemente discutidas se puso a votación la del compañero Xóchihua, que también en esta vez fué la primera sobre la que versó la discusión y no obtuvo sino muy pocos votos y puesta en seguida a votación la candidatura del compañero González Galindo, se aprobó por una gran mayoría para Senador propietario. En seguida fué propuesto el com-

pañero Antonino Juncos como Candidato a Senador suplente, y no habiendo otro Candidato, se puso a votación y fué aprobado por unanimidad. Estando en este acto se recibió noticia de que habia llegado de Tlaxcala una fuerza armada enviada por el Gobernador del Estado, a Santa Ana Chiautempan, lo cual originó protestas de la Asamblea. En seguida el Secretario General, hizo la siguiente declaratoria: son Candidatos del PARTIDO LABORISTA DEL ESTADO DE TLAXCALA, adherido al PARTIDO LABORISTA MEXICANO; para Presidente de la República, el Ciudadano General de División Plutarco Elías Calles. A Diputados: por el primer Distrito: para propietario, el compañero Octavio Hidalgo y para suplente el compañero Pedro Perez Alonso. Por el segundo Distrito, para propietario, el compañero Adalberto Polo y para suplente, el compañero Félix C. Rodríguez. Por el tercer Distrito, para propietario, el compañero Ezequiel M. Gracia y para suplente, el compañero Estanislao Rodríguez. A Senador propietario, el compañero Modesto González Galindo y para suplente el compañero Antonino Juncos. A nombre del Comité de Estado, dió la despedida a la Asamblea el compañero González Galindo, y en seguida siendo las quince horas treinta minutos, el Secretario General declaró calusurada la Convención del Partido Laborista del Estado de Tlaxcala, levantándose la presente acta y leída que fué la firmaron los Delegados presentes.

LOS INFRASCRITOS, MIEMBROS DEL COMITE DE ESTADO DEL PARTIDO LABORISTA DEL ESTADO DE TLAXCALA, -----
 CERTIFICAN: QUE LA ANTERIOR ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL LIBRO RESPECTIVO.

Por la Justicia.
 Tlaxcala, Tlax., a 7 de abril de 1924.

El secretario General.

José de la Cruz Ortiz

El Secretario del Exterior.

El Secretario del Interior.

Eduardo Lima

A. Carr

El Secretario de Propaganda.

Godofredo Varela Jimenez

P 234

Flax-28

321

México, D. F.
Abril 12 de 1924.

Señores J. de la Luz Ortiz y
Eduardo Lima, Secretarios del
Partido Laborista del Estado.
Tlaxcala, Tlax.

Muy señores míos y amigos:

Con satisfacción me impone su grata fecha 10 de las corrientes, - de haber quedado constituido ese Partido, y - de su acuerdo tomado de sostener y apoyar mi candidatura a la Presidencia de la República.

Hago presente a todos los miembros del mismo, mi más sincero agradecimiento por el voto de adhesión y confianza que se sirven hacerme; pudiendo asegurarles que sabré -- corresponderlo pues, como hasta ahora, siempre seguiré luchando por el mejoramiento de las -- clases trabajadoras.

Me suscribo de ustedes como su afectísimo amigo y s. s.

SS/jna.

235

RECIBIDA

ABR 28 1924

322

CONTESTADA

Handwritten scribbles and a dashed line

México, D. F.
Abril 25 de 1924.

Handwritten signature: Plax

Señor José de la Luz Ortiz, Secretario
del Partido Laborista de Tlaxcala.
Tlaxcala, Tlax.

Muy señor mío:

El señor General Calles se impuso con todo detenimiento del contenido de su atenta fecha 10 de los corrientes, y al manifestarle por mi conducto su más sincero agradecimiento por la ayuda que le ofrece ese Partido de -- trabajar en pro de su candidatura a la Presidencia de la República, le hago saber que lamentó verdaderamente no haber podido recibir a la Comisión de ese mismo Partido, en virtud de que -- la numerosa audiencia que en aquéllos días tuvo le impidió hacerlo como eran sus deseos.

De usted atta. y s. s.
Secretario Particular.

LOS REACCIONARIOS TRATAN DE APODERARSE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

CORDOBA, 12 de abril de 1924.—De una manera inusitada y con gran descontento por parte de los elementos obreros y campesinos de la rica zona cafetera de Huatusco, que aún permanece en poder de los infidentes, ha circulado la noticia insistente de que la mayoría de diputados que forman la Cámara Local están apoyando de una manera decidida al norteamericano Francisco Campión, y se dice que la planilla en que él figura como Presidente Municipal será la que obtenga el triunfo.

Al entrevistar a un grupo numeroso de campesinos de la ya mencionada zona, quienes en su mayoría tomaron las armas en defensa del Gobierno Constituido, pude darme cuenta que la causa de su malestar no es otra que la de querer apoyar la mayoría de diputados a enemigos acérrimos del Gobierno como lo puede demostrar el hecho de que el mencionado norteamericano Campión, a pesar de que la zona de Huatusco se encuentra controlada por los traidores y enemigos de nuestro Gobierno, entra y sale a la hora que le viene en gana, escoltado por fuerzas rebeldes.

Alberto Oviedo, actual Receptor de Rentas de la demarcación fiscal de Huatusco designado para ese cargo por los delahuertistas, a raíz del cuartelazo de diciembre próximo pasado, es el candidato suplente del ya citado Campión. Edmundo Hernández Rosete que figura en la misma planilla como Edil, fué uno de los más entusiastas propagandistas de la infidencia, y quien pidió telegráficamente la designación a Magistrado del ciudadano lilla Joaquín Muñoz, habiéndose distinguido actual rebelde Joaquín del mismo apellido y diputado usurpador en la Legislatura de Pereyra Carbonell. Fernando Espejo que figura como edil, es padre de Pedro Espejo quien aún permanece en actitud rebelde al lado del cabecilla Joaquín Muñoz; haciéndose distinguido además por sus actividades como propagandistas en favor del delahuertismo colaborando al lado de Eusebio Avendaño director intelectual del grupo reaccionario al que dedicó todas sus energías, por ser gran amigo del tristemente célebre Tío Lupe. Daniel Vázquez también edil propietario de la misma planilla se distinguió por sus actividades colaborando al lado de Francisco Rueda (su tío) quien tenía nombramiento de Presidente de la llamada Junta Revolucionaria de Huatusco que le fué expedido por el infidente Sánchez con aprobación de don Pito de la Huerta. El Síndico lo. de la nefasta planilla que encabeza Campión, Alfredo Spota, nacido en Huatusco, renegado de su patria, se nacionalizó italiano, por llevar arraigadas las ideas fascisti.

Largo sería enumerar, me dicen los campesinos, uno a uno todos los elementos que están al lado del norteamericano y que en la asonada sanchista empuñaron las armas para derrocar al Gobierno Constitucional emanado de la voluntad popular. De estos en su grande mayoría hoy se llaman mecistas y que se han cobijado en esta bandera para protegerse del castigo a que se han hecho acreedores.

Abí están Enrique González, Eustolio Avendaño y Santos González recalcitrantes reaccionarios y eternos enemigos de la clase proletaria que empuñaron las armas pidiendo a gritos la cabeza de Obregón y Tejeda. El primero fué Presidente del Concejo Municipal puesto por los rebeldes, quien en unión de su sobrino Joaquín Muñoz, cometió desmanes que deben ser juzgados con toda energía. Santos González padre de Rafael González Jácome que formó un cuerpo de voluntarios en Boca del Monte y en unión de Teodoro Jácome jefe de las armas de esa ciudad, fueron a combatir a los agraristas que defendían al Gobierno en un punto llamado Santa María Tatal y en cuya acción quemaron las casas de los campesinos que heroicamente defendieron ese poblado. Estos Jácome mandaron a asesinar a infinidad de agraristas por el solo hecho de ser adicto al Gobierno del general Obregón.

Hay que tener presente, me dice uno de los campesinos, la labor funesta que ha desarrollado en contra de los trabajadores el gringo Guillermo Fernández, primo hermano de Campión y cuñado de Joaquín Muñoz pues tenemos conocimiento que dicho americano tiene tertulias con los disidentes constantemente y por sus hechos se hace acreedor desde luego a que sea expulsado del país de acuerdo con el 33 Constitucional.

Muy a menudo están llegando a esta ciudad huatusqueños que piden y esperan con ansia que cuanto antes el Superior Gobierno dicte sus órdenes a fin de que lo antes posible sea controlada esa zona por ser ya materialmente imposible soportar tanto atropello y vejaciones que a diario sufren los campesinos y habitantes de esa hoy infortunada zona.

EL CORRESPONSAL.

Flores-Meza, la Fórmula Electoral de la Reacción

Exclusivo para EL PROLETARIO. Medellín, abril 13.

Los delahuertistas los católicos, los ricos de la región, y en fin, todos los que representan el conocido grupo reaccionario se están reuniendo secretamente para trabajar en pro de la candidatura del Gral. Flores, para la Presidencia de la República, y del Lic. Enrique Meza, para la Gubernatura del Estado.

Por informes verídicos que obtuvimos logramos averiguar que en una de las juntas que acaecieron seis individuos, se dijo:

“No hay duda de q. ganaremos, pues contamos con la mayoría de los diputados al Congreso Local, quienes, constituidos en Partido Político impondrán, darán el triunfo a nuestro candidato Sr. Meza. Para estar más seguros de imponer al Licenciado, se nombrarán Juntas de Administración Civil en casi todos los Municipios del Estado, a base de que quienes las integren, sean o acepten ser mezistas, y cada una de esas juntas se encargarán de hacer la elección en forma tal, que aunque el voto popular sea contrario a nuestro candidato, salga electo.”

Pero los señores citados se han olvidado de que el pueblo de hoy no se dejará engañar y sabrá hacer valer sus derechos ultrajados.

SUB-COMITE "PRO-CALLES-JARA"

Próximamente se instalarán en esta localidad y en la estación de El Tejar, dos Sub-Comités "Pro-Calles-Jara".

En la primera asamblea que celebren se propondrán los candidatos para primer senador por Veracruz, y Diputado propietarios y suplentes al Congreso de la Unión y Local, respectivamente.

Oportunamente informaremos del resultado.

IRREGULARIDADES EN LA AGENCIA DE CORREOS

MEDELLIN, abril 11 de 1924.—Sabemos que la Agencia Local de Correos tiene en su lista de empleados, desde hace varios años, un mensajero repartidor de correspondencia que sólo de nombre existe, pues jamás se le ha visto cumplir con su misión, con grave perjuicio del público que tiene que recurrir a la oficina, en las horas que se recibe correspondencia, lo que da motivo a que se forme una gran aglomeración, diariamente.

Ponemos en conocimiento esta irregularidad al Director General del Ramo, para que en bien del público, sea corregida a la mayor brevedad.

EL CORRESPONSAL.

Paso del Cura

EL JUEGO EN PASO DEL CURA

PASO DEL CURA, 11 de abril de 1924.

Entre lo mucho bueno con que cuenta esta localidad, podemos enumerar algo digno de que sea conocido, y ello consiste en el bien que a este pueblo le ha traído Alejandro Mortera, quien ha dado motivo para que los amantes de Birján tengan donde desplumarse a la medida de su gusto.

La sociedad está de plácemes y a la vez ya se prepara para dirigirse al C. Gobernador haciéndole presente lo agradecido que estamos con el juego implantado por el señor Mortera.

Correspondencia exclusiva para EL PROLETARIO.

Paso del Cura, Abril 13.

Hoy arribó procedente del puerto de Veracruz, el señor Sabina Zavaleta, quien fué recibido con verdadero júbilo en la mencionada estación, por los Comités Agrarios de este lugar y principales amigos, entre los que pudimos ver a los señores Antonio M. Prieto, Ignacio Vega, Rafael Ramírez, Vicente Avalo y otros muchos que sería largo enumerar.

Correspondencia exclusivo para EL PROLETARIO. 236

ALVARADO, abril 12 de 1924.—Comienza el movimiento político en este puerto. En las horas de ocio, por donde quiera véense grupos de individuos cambiando impresiones sobre este punto que es el culminante. Los amigos de la reacción que han tomado por bandera el "Mecismo" ponen en juego todas sus habilidades para atraerse adeptos. Esto me recuerda lo que cuenta la vieja fábula: un hombre encontró una culebra medio muerta de frío y la guardó en su seno para darla calor y que una vez deshelada, pagó aquella bondad dando muerte a su benefactor. Y a colación traigo el mito viendo cómo bullen y se alborotan los que ayer, llenos de pánico se ocultaban en grietas y montañas temerosos de un merecido castigo. Hoy, ese residuo de sentina maloliente, se endereza abandonando su actitud rasteante envolviendo a la sociedad en sus fetideces y mareando a los faltos de espíritu y de férrea voluntad.

Las cómodas curules convidan a seguir disfrutando las delicias de una vida sibarítica y tumultuosos sueños de mando se convierten en consejeros de los enamorados del fuero y de las ganancias fabulosas que en todas partes encuentran los pillos, que con desesperación se hacen al poder aunque para ello tengan que burlar sangrientamente al pueblo que en los campos de batalla cae inerte.

Y así vemos como la vieja historia se repite: los reyezuelos del Estado reanudan su repartimiento de puestos públicos a personas que no tienen más merecimientos que el servilismo, para después recoger la cosecha en forma de consignas vergonzosas.

Esta significación viene a demostrar que el señor Zavaleta goza de simpatía por todos estos contornos, debido a la buena y honrada labor que ha venido desempeñando.

Entrevistado el señor Zavaleta, manifestó que entre las comisiones que trae y contando con todos los elementos simpatizadores de los señores Generales Plutarco Elías Calles y Heriberto Jara y del ingeniero Victorio E. Góngora, hará porque dichos señores triunfen en las elecciones que se verificarán en el próximo período. Creemos que así será, en virtud de los méritos de nuestros amigos y correligionarios, así como de la simpatía que tienen en todo el pueblo.

DEBEN SER CESADOS

Urge la separación de los enemigos que hasta la fecha administran, siendo anticonstitucional, como lo quiere ser el futuro Gabriel Díaz de la O. quien ya el Gobierno, preside el ingeniero Tejeda, tomará en cuenta su conducta para que se le separe.

EL CORRESPONSAL